

Francisco del Paso y Troncoso

“La nomenclatura de los vegetales”

p. 185-204

Textos de medicina náhuatl

Alfredo López Austin (compilación e introducción)

Cuarta edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

230 p.

Mapas e ilustraciones

(Serie Cultura Náhuatl. Monografías, 19)

ISBN 968-36-2988-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/textos/medicina_nahuatl.html

LA NOMENCLATURA DE LOS VEGETALES

Francisco del Paso y Troncoso

PRESENTACIÓN DEL TEXTO

Transcribo la parte correspondiente a la nomenclatura de los vegetales de una obra de Francisco del Paso y Troncoso titulada “Estudios sobre la historia de la medicina en México”, de la que publicó sólo la parte referente a la botánica, y no en forma completa. Esta primera parte está dividida en: I. Consideraciones generales, II. Jardines botánicos de Anáhuac, III. Sinonimia, glosología, iconografía, y IV. Nomenclatura, taxonomía. Tomo de este último capítulo la primera parte. La segunda no fue totalmente publicada. Apareció el trabajo de Francisco del Paso y Troncoso en *Anales del Museo Nacional de México*, tomo III, 1886, p. 137-235. La parte de la nomenclatura corresponde a las páginas 212-223. Las obras de este autor y de Nicolás León pueden considerarse el arranque de los modernos estudios de la historia de la medicina del México prehispánico.

NOMENCLATURA

De todos los estudios que podríamos emprender para darnos cuenta de los progresos botánicos de los indios, ninguno debe interesarnos tan vivamente como el de su clasificación. La iconografía nos ha servido de preliminar, en este caso, trayéndonos, como de la mano, hasta el límite de este nuevo campo de investigación, que, aunque ha sido explorado ya por nuestros más inteligentes naturalistas, se amolda con dificultad, todavía, a un estudio de conjunto como el que voy a iniciar en este momento. En el capítulo anterior hemos visto que la iconografía nos daba idea de la clasificación indiana, y, como complemento de aquel estudio, diremos aquí cómo pudieron explotar los nahuas aquel ramo de sus conocimientos para utilizarlo en la clasificación. El adelanto de los mexicanos en la botánica lo hemos venido refiriendo a causas bastante complejas: la necesidad de sustentarse con vegetales y de saber distinguir las especies alimenticias de las que se prestaban a otros fines; el conocimiento de nuevas especies a medida que iban haciéndose conquistas en terrenos cuya flora disenta de la

del Valle de México; por último, la introducción de esas nuevas especies a los jardines de la Mesa central; pero antes de que esta última causa haya ejercido su influencia, creo que ha de haber intervenido la iconografía en el estudio que debió hacerse, por comparación, entre las especies del Valle y las de las comarcas conquistadas. La nación mexicana se componía de guerreros exclusivamente: en sus expediciones figuraba el monarca junto al proletariado; el noble, el mercader y el sacerdote caminando al lado del niño, apenas adolescente, y que debía ejercitarse ya en el manejo de las armas, esgrimiéndolas contra el enemigo común. Las conquistas no se hacían, según esto, por una clase militar, sino que eran obra, más bien, de la nación entera, y de todas sus clases sociales. El pintor o *tlacuilo* no estaba exceptuado de la carga común: marchaba con los demás, como uno de tantos guerreros, y, a la vuelta de la expedición, traía dibujado, sin duda, lo más notable que había ido observando. El conocimiento de esas vistosas plantas a las que los magnates eran tan aficionados, es probable que se haya difundido primero por medio de las pinturas; y antes de poder comparar aquellas plantas, teniéndolas vivas, con otras conocidas ya, es de presumir que su estudio haya sido iconográfico. La comparación hecha, de este modo, entre dos o más especies, cuyos órganos reuniesen varios caracteres comunes y dominadores, a juicio de estos naturales, habrá presidido a la creación del símbolo botánico, que se presenta, así, como determinativo de un género o de un grupo de vegetales: tal es el papel que hemos visto desempeñar a la inflorescencia fructífera conoide, como símbolo genérico, en el caso de los pinos; al fruto en forma de vaina, con relación a las leguminosas; a la raíz tuberosa, tratándose de ciertas convolvuláceas; a la penca provista de espinas laterales, como determinativo de diversas cactáceas. Una vez creado el símbolo del grupo botánico de orden superior, fácil era adaptarlo a los grupos inferiores con sólo agregar ciertos determinativos que podían cambiar según las diversas especies o variedades de plantas a que fuesen aplicándose; como la hoja astada, unida a la raíz tuberosa, para determinar la especie del camote comestible; como la piedra, acompañando a la penca espinosa, en el caso de la especie de “opuntia” que los indios llamaban *te-nochtli* o “tuna de piedra”; como el símbolo específico del zacate, agregado al genérico de la caña, *ácatl*, para significar que la especie dibujada era la que se llamaba *aca-zácatl*; etcétera. Cuando hablé

de la iconografía, dije ya que los símbolos botánicos pudieron utilizarse para recordar las propiedades más esenciales de los vegetales con que se relacionaban; aquí agregaré que no era ésta su función más importante, puesto que tenían empleo también en otro ramo interesante, el del arreglo u ordenación de las mismas plantas. Los ejemplos anteriores pueden reputarse, en efecto, como pruebas escritas de la existencia de la clasificación indiana: los símbolos de orden superior nos dan el nombre genérico, mientras que esos mismos símbolos, asociados a los determinativos de la especie, vienen a ser los representantes de una verdadera nomenclatura compleja que, por su carácter especial, debiera llamarse más bien nomenclatura pictórica.

Si para la cuestión que está en estudio actualmente no tuviéramos más pruebas que las que se deducen de la iconografía, bastaría tal circunstancia, por sí sola, para poder asegurar que los indios habían adoptado cierta clasificación, por medio de la cual quedaban agrupados de un modo sistemático muchas de las plantas que ellos conocían. Pero ya iremos viendo en el curso de este capítulo que no faltan pruebas de otro género, con el mismo grado de certeza de las anteriores, que pueden presentarse como testimonio de que esa clasificación existía. Así como la iconografía nos ha hecho descubrir, por medio de la nomenclatura pictórica, que la clasificación botánica de los indios no debe ponerse en duda, así también tendremos confirmada la misma verdad con pruebas tomadas de la lengua de los naturales que, analizada convenientemente, revela la existencia de una nomenclatura sistemática que tiene grandes analogías con la que la ciencia moderna usa desde la época de Linneo. Hay un enlace tan íntimo entre la nomenclatura y la clasificación, que, para señalar la presencia de la una, debe convenirse, por este solo motivo, en la coexistencia de la otra, porque la clasificación, que se propone el arreglo, y distribución de las cosas en grupos, no llegará a ser un hecho real y permanente si al mismo tiempo no se ha creado, para cada uno de esos grupos, un nombre adecuado que le distinga perfectamente de todos los demás grupos que con él coexistan. Por eso justamente coincidirán, en este trabajo, el estudio de la clasificación de los indios y el de su nomenclatura botánica, aunque de la última diré dos palabras previamente. En el capítulo anterior inicié ya esta cuestión al hablar de la sinonimia, que es uno de los ramos de la nomenclatura; pero mientras que allí el estudio fue puramente comparativo, en este lugar revestirá más bien el carácter de analítico. Como

podiera objetárseme, como al historiador Robertson, que he venido aplicando a los distintos conocimientos de los indios en la botánica nombres inadecuados, y que sólo convienen a los ramos en que ha sido subdividida la ciencia moderna, como consecuencia de adelantos, en cierto modo recientes; satisfaré, ante todo, a esta objeción, diciendo que, en el caso presente, si la nomenclatura, ampliamente considerada, debe entenderse que consiste en *un sistema de nombres, con acepciones especiales, adoptado en algún ramo de la ciencia para el agrupamiento de las cosas*, la que yo he llamado nomenclatura indiana entra en esta definición, como luego veremos.¹ En segundo lugar, examinaré si los nombres de los grupos botánicos de los indios se amoldan a otra condición que debe llenar cada uno de los términos de una buena nomenclatura, cual es la de dar idea clara y exacta de las cosas a que dicho término esté dedicado, especificando, cuando sea posible, una o más de las propiedades características de las mismas cosas. Aunque pudiera presentar, con este motivo, un número crecido de ejemplos, me contentaré con citar dos, uno de los cuales llena por completo la condición expresada, mientras que el otro apenas tiene en ella una relación oscura; siendo cada cual, sin embargo, el mejor modelo que, en el ramo de la nomenclatura indiana, puede adaptarse al doble método seguido por los nahuas en su clasificación, pues aunque algunas veces reunían las plantas de un modo natural, otras veces las ordenaban arbitraria y artificialmente. Pondré, ante todo, un ejemplo de este último género de nomenclatura. En la fracción del capítulo anterior dedicada a la iconografía señalé la existencia de un grupo de vegetales caracterizado por una propiedad común, la de tener fruto ácido; y también dije, allí mismo, que todas estas plantas llevaban colectivamente el nombre de

¹ Resume Robertson su argumento en estas palabras que extracto de la traducción francesa de Suard y Morellet, por no tener a la mano el texto de inglés: "Il n'y a point de source plus commune et plus féconde d'erreur, en décrivant les moeurs et les art des nations sauvages ou demi-civilisées, que d'y appliquer les noms et les expressions dont on se sert pour désigner les institutions et les arts des peuples policés." (*Historie d'Amérique*, Livre VIIe). El escepticismo exagerado de Robertson le ha llevado, más de una vez, algo lejos en sus apreciaciones, como cuando puso en duda la cultura de los antiguos habitantes de Anáhuac fundándose en la falta de monumentos notables que la acreditase. Clavijero ratificó algunas de sus noticias; pero como en ciertos casos lo hiciera de un modo apasionado, el ilustre doctor escocés aprovechó esta circunstancia para defenderse hábilmente de los cargos que se le hacían, consignando sus respuestas por medio de ediciones a las notas que ya había puesto a la *Historia de la América*. Las traducciones que conozco de esta obra al francés y al español no han aprovechado aquel interesante material.

xócotl. Figura esta palabra en el *Vocabulario* del padre Molina con el significado simple de “fruta”; pero cuando entra a formar parte de ciertos vocablos compuestos, sus radicales equivalen a “cosa agria”, por lo cual creo que es más exacta la acepción de *xócotl* dada por Hernández, quien asegura que quiere decir “fruta ácida”. Muchos son los términos técnicos en que *xócotl* hace las veces de nombre genérico; como tendré que citarlos en otro lugar, me limitaré aquí a hacer constar que todas esas palabras expresan una propiedad característica del grupo, la de tener fruto de sabor ácido; pero esta propiedad, que es la única en que concuerdan todos aquellos vegetales, no puede ser signo, por lo mismo, de otras varias propiedades características del mismo grupo, y sólo será utilizable en una clasificación artificial. El segundo ejemplo entra en otra categoría, adaptándose a las condiciones de una buena nomenclatura, hasta donde es posible. Hice notar en la sección dedicada a la glosología que las plantas del género *Phaseolus* llevaban, en común, el nombre mexicano *etl*, que traducido botánicamente significaba “trifolio”; pero esa misma palabra tenía, además, otra acepción, sirviendo para designar a la semilla de un gran número de leguminosas, como a su tiempo lo demostraré. El vocablo *etl*, muy repetido en la nomenclatura indiana, tenía pues una doble acepción: la primera, característica de un género; la segunda, que correspondía a un grupo de orden más elevado, siendo ambas dominadoras; dando una idea bastante aproximada de la cosa que connotaban, y teniendo aplicación, además, en una clasificación natural.

He dicho antes que la nomenclatura indiana tenía grandes analogías con la que fue creada por Linneo, y creo que es tiempo ya de que pasemos a examinar esta cuestión cuyo estudio ofrece el mayor interés. Como un tributo rendido a la justicia, debo consignar aquí que mi buen amigo el señor don Fernando Altamirano, profesor de la Escuela Nacional de Medicina, ha iniciado ya este mismo asunto en su interesante trabajo sobre las “Leguminosas indígenas medicinales”, que, como tesis para el concurso a la plaza de adjunto de la cátedra de Terapéutica en la misma escuela, presentó al jurado de calificación en el año de 1878. Bien podrá suceder que se me tache de exageración si afirmo que la nomenclatura indígena, más consecuente que la de Linneo, rara vez se desviaba de la regla que arriba cité cuando dije que todos los términos de una buena nomenclatura debían dar una idea real de la cosa a que estaban dedicados, connotando una de sus propiedades características, por lo menos. Pero si el lector pasa revista a los nombres

botánicos, no escasos por cierto, que van registrados hasta este momento en el presente ensayo, se convencerá de que hay casi siempre en ellos una relación más o menos íntima entre el nombre de la planta y alguno de sus atributos más notables, a juicio de aquellos sencillos nomenclatores. El ilustre naturalista sueco, a la vez que ponía los cimientos de una obra gigantesca e inimitable, abría la puerta a los abusos introduciendo en su nomenclatura nombres propios de personas, que ninguna relación tenían con los objetos a que estaban destinados. Rindiendo homenaje unas veces a los grandes hombres de la antigüedad, como cuando dedicó el género *Asclepias* al divino Esculapio; pagando otras veces deudas de gratitud como cuando instituyó el género *Rudbeckia* para honrar al padre de su maestro y protector en la Universidad de Upsal; y cediendo, en no pocos casos, a otras afecciones, al querer perpetuar la memoria de sus mismos discípulos, como lo demostró en la creación del género *Zoegea*; en todas estas circunstancias, repito, al hacer aplicaciones de la nomenclatura binaria a su sistema de clasificación, pospuso las ventajas que ofrece el nombre connotativo para adoptar denominaciones estériles que no pueden dar ni la más ligera idea de las propiedades de las plantas a que han sido aplicadas. Creciendo el mal con el transcurso del tiempo, vemos que las personalidades más modestas aspiran hoy a ese género de inmortalidad, que creen asegurado cuando su nombre ha llegado a formar parte, como calificativo siquiera, en la designación de una especie; y a trueque de satisfacer esa vanidad, no tienen embarazo en hacer más y más oscura la estrecha relación que en toda buena nomenclatura debe existir entre el nombre y las propiedades de la cosa; vicio en que no incurrieron nuestros indios, como acabo de demostrarlo. Hay que convenir, sin embargo, en que una nomenclatura connotativa perfecta no podrá realizarse en la botánica, sino cuando sean conocidas en su totalidad, y se hayan clasificado con esmero, las especies que viven sobre la superficie del globo, porque entonces, de la comparación de todas ellas, podrán inferirse sus propiedades diferenciales más marcadas, o aquellas por lo menos que sean signo de las propiedades dominadoras en cada especie, y de las afinidades naturales en cada género; asociando esas propiedades o afinidades en tal caso, por medio de una nomenclatura binaria cuyos dos términos correspondan a una misma lengua polisintética, para poder, así, expresar con dos vocablos solamente un número mayor de propiedades. Hoy, como el nombre va imponiéndose tan luego como son conocidas las nuevas es-

pecies, acontece que el que se dio a una especie es tal vez más conveniente para otra que después se descubre; si aquella denominación se cambia, resulta confusión en la sinonimia científica; si se deja, hay que dar un nombre de convención a la nueva planta, resultando, en ambos casos, una complicación difícil de evitar. Esto mismo debe haber sucedido a los indios, con la circunstancia, desfavorable para ellos, de que, por no haber seguido un plan uniforme en su nomenclatura, se encuentran muy repetidos los nombres impuestos a las plantas que ellos estudiaron.

Dije ya que los nahuas empleaban en su glosología nombres connotativos solamente; pero en cambio de esta ventaja, no despreciable, que la nomenclatura indiana ofrecía sobre la de los tiempos modernos, la obra de Linneo ha alcanzado un grado de perfección a que difícilmente hubieran podido llegar los indios, cuyo sistema no estaba aún más que bosquejado; ni podía tener tan sólidos fundamentos como el del sabio sueco, cuando aquel sistema había sido ideado por ingenios poco cultivados, y el segundo era el trabajo más perfecto de un hombre tan extraordinario, no sólo por su profunda instrucción, sino por el método, la originalidad y el espíritu altamente filosófico que resaltaban en todas sus concepciones. En el admirable trabajo de Linneo se ven reunidas la sencillez y la precisión, cualidades que no siempre se encontraban en la nomenclatura de los nahuas. La combinación de dos nombres, equivalentes al de persona y al de familia, que fue como el primer destello de luz en el caos de las nomenclaturas antiguas; esa combinación, repito, que acertadamente fue llamada *nomenclatura binaria*, reunió la doble ventaja de ser tan sencilla en su forma como concisa en sus términos. Mayor sencillez afectaba la nomenclatura nahua, formada casi siempre por un solo vocablo, pero esta sencillez no era más que aparente, puesto que entrando en cada palabra varios radicales, cada uno de estos últimos podía reputarse como un término distinto de la nomenclatura, que llegaba a ser hasta *quinaria*, como en el caso del *Tepe-hoil-aca-pitz-xóchitl*, ya mencionado, en cuya composición entran cinco radicales. No era esto lo más frecuente, sin embargo, y muchos términos de la nomenclatura no tenían más que dos radicales, asemejándose entonces bastante a la *binaria* de Linneo, como lo ha hecho notar el señor Altamirano, y podrá verse adelante en los ejemplos que pondré al tratar de la clasificación. Pero no estriba en esto precisamente la gran ventaja que la nomenclatura de Linneo tiene sobre la de los indios, sino en que aquélla evita toda

causa de confusión, y la de nuestros naturales no. Por eso la nomenclatura binaria ha podido extenderse a un número crecidísimo de plantas sin que hasta hoy se haya repetido el mismo nombre para dos vegetales diferentes, mientras que entre los indios esto acontecía a cada paso. También será porque Linneo y los botanistas posteriores han tenido unidad de plan y trabajado en concierto, mientras que la nomenclatura indiana, ni se ha sometido a un plan combinado, ni ha sido formada, probablemente, con la misma unidad en la acción; pues parece más bien obra de varios, hecha en diversos tiempos, en regiones distintas, y obedeciendo a planes disímolos, lo que viene a explicar la repetición de los nombres. Si el trabajo de los indios, hecho en concierto, se hubiera limado de algún modo por medio de un estudio comparativo (cosa que habría sucedido tan luego como el imperio mexicano, adquiriendo mayor cohesión de la que podía existir entre vencedores y vencidos, hubiera alcanzado a la vez el bienestar que dan la unidad de aspiraciones y de intereses), la nomenclatura informe que estoy estudiando habría podido competir, sin duda, con la de los tiempos modernos.

Para terminar con el asunto que tengo entre manos, haré una exposición del modo como estaban combinados los diversos términos de la nomenclatura de los nahuas, comparando al mismo tiempo ésta con la de Linneo: veremos, así, cuáles eran los términos dominadores en una y en otra, y cómo, habiendo mediado entre ambas tan largo periodo de tiempo, había en ellas la semejanza y analogías consentidas por el genio de las dos lenguas de donde tomaron sus materiales. El lector ha tenido frecuentes ocasiones de observar que los nahuas hablaban una lengua sintética: las ideas complejas era bastante común que fuesen expresadas por medio de varios vocablos simples, reunidos entre sí de modo que constituyesen una sola palabra, en cuyo caso cada uno de los vocablos simples perdía, por metaplasmo, ya la última sílaba, ya las letras finales. La palabra que quedaba al fin del vocablo compuesto era la única que no sufría alteración, siendo ella también, por lo común, la que dominaba en el conjunto, que a veces sólo podía traducirse valiéndose de una preposición puesta entera, en la cual hacía las veces de sujeto el elemento o dicción final. Una nomenclatura constituida con elementos de esta especie podía reunir varios términos en un solo vocablo; pero, por los motivos ya indicados, el término dominador tendría que ser, forzosamente, el último de cada vocablo; es decir, el único que se había conservado

sin alteración al entrar en la palabra compuesta. Ese último término era también el que, en la nomenclatura de los nahuas, venía a quedar como representante del nombre genérico, mientras que el término o términos anteriores podían conceptuarse como equivalentes al nombre específico. Supóngase que los dos elementos de la nomenclatura binaria fuesen expresados por voces tomadas, no del latín ni del griego, sino del inglés; el genio de esta última lengua no consentiría que el nombre específico se pospusiese al genérico; y así, por ejemplo, en el *Cannabis sativa* de Linneo habría que invertir el orden de los dos términos, anteponiendo el calificativo al nombre sustantivo, para decir *Cultivated hemp*: por igual motivo, la planta conocida técnicamente con el nombre de *Rosa alba* quedaría designada en inglés con el de *White rose*, y la expresión inglesa *Creeping tulip* correspondería a la *Tulipa repens*, de Fisher, en la nomenclatura de Linneo. Exactamente lo mismo pasa en la lengua náhuatl, pues los calificativos comúnmente, se colocan antes del sustantivo, como en el inglés, con la diferencia de que en este último idioma cada término de la nomenclatura binaria constituye un vocablo separado, mientras que en la lengua mexicana los términos quedan unidos, casi siempre, en una sola palabra. Ésta era la regla, que estaba sujeta a frecuentes excepciones, dependiendo unas veces de la colocación anormal del nombre genérico, de modo que apareciese como específico, y otras veces de la separación de los términos de la nomenclatura en dos o más vocablos. Me haré cargo de algunas de estas anomalías en los párrafos siguientes.

Habiendo explicado ya cuál era la combinación que presidía a la unión de los términos de la nomenclatura de los nahuas, pondré ahora algunos ejemplos que vengan a esclarecer el asunto que estamos estudiando. El nombre genérico era casi siempre connotativo: en ciertos casos hay dificultad para llegar a descubrir la verdadera connotación, y no es raro tampoco que la significación del vocablo escape a la investigación más diligente, lo cual no debe extrañarnos, porque el estudio de las etimologías, en general oscuro, está sembrado muchas veces de obstáculos insuperables. Los nombres que siguen son aplicables a grupos genéricos, y van seguidos de su etimología respectiva: *Hoaxin*, vaina; *mízquitl*, legumbre; *etl*, semilla de legumbre; *huacalli*, cosa estriada; *coyolli*, cascabel; *tecómatl*, vasija, etcétera. El nombre específico, por lo común, era un calificativo antepuesto a la denominación genérica, y que, en virtud de las reglas seguidas en los vocablos compuestos,

perdía sus letras finales, quedando entonces como un simple radical. Ese calificativo se refería unas veces al terreno en que crecía la planta; otras veces indicaba algún atributo propio de la misma planta, refiriéndose a la forma, a la coloración, a la consistencia, a la dirección, o a otra cualquiera de las propiedades características del vegetal a que se aplicaba: no era raro que el uso a que estaba destinada la planta interviniese en la elección del nombre de la especie, o bien que la denominación de otro vegetal, con el cual tuviese semejanza o afinidad, hiciera también las veces de calificativo. Finalmente, hay tal variedad en los modelos que se escogían para el nombre específico, que el lector sólo podrá apreciar esto cuando haya revisado los numerosos ejemplos que tendré que poner al hablar de la clasificación.

En este lugar me limitaré a citar un ejemplo de nombre genérico, a fin de que al enumerar todas las especies que entraban en aquel grupo, pueda formarse juicio sobre las variantes de que acabo de hablar. Con tal objeto me fijaré en el género *tollin*, cuyas especies eran muy numerosas. En los vocabularios, *tollin* se traduce por “juncia o espadaña”; pero yo le daré más bien el nombre de *tule* con que se le conoce vulgarmente, porque la denominación botánica tenía una aplicación más amplia, dependiendo sin duda de su connotación, que, por ser tan oscura, no me aventuro a fijarla. Había una especie-tipo, que llevaba el nombre simple de *tollin* y que pertenecía a la familia de las ciperáceas: por afinidad con ella habían sido reunidas bajo la misma denominación otras varias especies, cada una con diferente determinativo, y que correspondían, ya no sólo al grupo botánico citado, sino también a otros próximos que parecen entrar casi todos en la inmensa rama de los vegetales monocotiledóneos. Iré citando esas especies, y dando su etimología. Tenemos, en primer lugar, la especie llamada, *itztollin*, o “tule cortante, de *itztli*, obsidiana, habiéndose tomado aquí, para el nombre de la especie, la causa por el efecto: probablemente las hojas de la planta serían puntiagudas y cortantes. Esto lo sospecho, por inferencia, examinando las propiedades atribuidas a otra especie próxima por el nombre, el *a-itz-tollin*, en la *Historia* del padre Sahagún (lib. xi, cap. vii, § v.), donde dice: “tiene hojas duras y son agudas como las de cañas, de manera que cortan apuñándolas con la mano”. El *popo-tollin* es un vegetal cuyo nombre específico se deriva de *pópotl*, escoba, correspondiendo así al otro nombre *scoparius* usado en la nomenclatura de Linneo. Hernández cita otras palabras pertenecientes al mismo

género *tollin*, que son: el *tepe-tollin* o “tule de montaña”, de *té-petl*, monte; el *tlil-tollin* o “tule negro”, de *tlilli*, tinta, tizne, cosa negra; el *tzon-tollin* o “tule capiláceo”, de *tzontli*, cabellera, el *ix-tollin* o “tule para la oftalmía”, de *ix*, radical de *ixtli*, que en composición se toma por ojo; el *zo-tollin* o “tule palmero”, de *zóyatl*, cuyo nombre, que significa palma, habrá quedado reducido, por contracción, a su primera sílaba. Sahagún menciona, además, las especies que siguen (*loc. cit.*, § VII): el *cal-tollin* o “tule casero”, que se empleaba tal vez en algún uso doméstico, y cuyo nombre viene de *calli*, casa; el *petla-tollin* o “tule para esteras”, de *pétlatl*, estera; el *a-tollin* o “tule acuático”, de *atl*, agua, llamado también *tollin-ama*, nombre que puede derivarse de *ámatl*, papel, o de *a-maitl*, estero de mar, significando entonces “tule papiráceo”, o “tule de estero”; finalmente, el *nacacetollin* o “tule anguloso”, que es triangular y tiene nombre derivado de *nacace*, esquina, arista.

En todos los ejemplos anteriores, *tollin*, colocado al fin de la dicción compuesta, tiene el verdadero lugar que le corresponde, como nombre genérico; pero otros vocablos, en que representa también al género, no le dan la misma colocación, apareciendo a primera vista como nombre de especie. El *tol-címatl* de Sahagún (*loc. cit.*, § IV), que literalmente significa “raíz de tule”, y el *tol-patli* de Hernández (1-257), o “medicamento de tule”, se encuentran en este caso. Hay que advertir, sin embargo, que, tanto *címatl* como *patli*, no se aplicaban aquí a un género, sino que eran nombres de grupos de orden más elevado. *Címatl* servía para designar a todas las plantas que tenían eje subterráneo voluminoso, sin que fuera necesario que concordaran en otra propiedad; así es que podía hacerse extensivo a un gran número de vegetales que no tuvieran entre sí afinidades naturales, y servir solamente, por lo mismo, para la clasificación artificial. No era raro que viniera combinado *címatl* con nombres de género, colocados fuera de su lugar propio, como si se tratara de verdaderos calificativos: además del *tolcímatl* haré mérito aquí del *ayeco-címatl*, derivado de *ayécotl*, nombre de grupo en la familia de las leguminosas, así como *tollin* lo es en el de las ciperáceas. *Patli* era el término que en general se ponía al fin de todos los vocablos empleados para denominar a los simples del reino vegetal que se utilizaban en el tratamiento de las enfermedades; de suerte que el inmenso grupo de las plantas medicinales entraba bajo tal designación: con mayor razón debemos decir que era otro signo artificial que, en una cla-

sificación metódica, tenían menos cabida todavía que *címatl*, dado que este último signo expresa una propiedad física común a varias plantas, mientras que aquél no se encuentra en el mismo caso siquiera. Por razón natural los ejemplos de la combinación de *patli* con nombres genéricos no han de ser escasos: recuerdo en este momento el *tol-patli* en que entra *tollin*, de las ciperáceas; el *quequexquic-patli*, derivado de *quequexquic*, que es nombre de un grupo genérico de la familia de las aráceas; el *chian-patli*, que viene de *chian*, género perteneciente a la familia de las labiadas, etcétera.

No siempre la anomalía en la colocación del nombre genérico encontraba una explicación tan racional como la que he señalado en el párrafo anterior. Por ejemplo, en el *tol-patlactli* y en el *tol-mimilli* mencionados por Sahagún (*loc. cit.*, § VII) no cabe admitir que el segundo nombre sea de orden más elevado que el primero, porque ni *patlactli* ni *mimilli* entran como nombres de grupo en clasificación alguna. *Tol-patlactli* significa “cosa ancha de tule”, y, como los términos *patlactli*, *patláhuac* y *patláchtic* se aplican en la botánica, casi exclusivamente, a la hoja, podría traducirse también con propiedad por “hoja ancha de tule”, siendo de advertir que, por usarse aquellos términos indiferentemente al principio o al fin de la dicción, y por lo común como determinativos, sería más propio dar la siguiente versión: “Tule de hoja ancha”. En cuando a *tolmimilli*, quiere decir “columna de tule”, y no sería indiferente traducirlo por “tule columnario” o “tule cilíndrico”, puesto que el segundo vocablo mexicano, como sustantivo terminal, debe dominar en la dicción compuesta, según las reglas asentadas arriba. Pero la anomalía tiene otra explicación que no sólo se amolda a este caso, sino también a los tres que he registrado en este mismo párrafo y en el precedente. Había, según puede presumirse, un acuerdo tácito entre los antiguos mexicanos para designar las plantas más conocidas, con el nombre de cualquiera de sus atributos, o con el de alguna de las sustancias que de aquellas plantas se obtenían espontánea o industrialmente. Por eso la planta donde se cría la cochinilla ha sido designada con el nombre de *nopal-noch-eztli*, que es el que se da también a la grana antes de su preparación industrial, y que quiere decir “sangre de fruto de nopal”, siendo tan común ver empleado éste como el de *noch-ez-nopalli*, más adecuado y cuya última palabra es un término genérico. Así es que *mimilli* debe ser signo de la redondez de alguno de los órganos de la planta en cuya denominación entra, pudiendo reputarse por lo mismo como nombre específico. Tratan-

do de explicar el cambio en la colocación del nombre genérico, como una anomalía, no he querido hacer mérito, intencionalmente, de la regla que da algún autor sobre los vocablos compuestos de dos o más nombres, expresando que, aunque la palabra dominante es casi siempre la última, suele colocarse a veces al principio, perdiendo con tal motivo sus letras finales, como sucede con los términos regidos, en el vocablo compuesto, por el nombre principal.² En tal supuesto, los cuatro vocablos citados arriba en combinación con el radical *tol*, de *tollin*, deberían considerarse como otros tantos calificativos, y traducirse así: *patli* por *officinalis*; *címatl* como equivalente a *macrorrhizus*; *patlactli* por *latifolium*, y *mimilli* por *teres*, *rotundus*, *cylindraceus*, u otro adjetivo análogo. Bien comprendo que la regla citada no ha de tener aceptación en el lenguaje correcto, puesto que falta en las mejores gramáticas de la lengua *náhuatl*; pero esto es precisamente lo que me hace aceptarla para explicar las anomalías que acabo de señalar, pues considero que los indios que informaron a Hernández no siempre serían hombres cultos, y en la obra del protomédico se confirma tal presunción observando que no es raro encontrar ese trastorno en la colocación de los nombres genéricos o dominadores. Tal vez he insistido algo más de lo que debiera en el esclarecimiento de este asunto; pero he querido, de una vez, que el lector se dé cuenta de las irregularidades que irá notando en la clasificación, donde encontrará alterado con frecuencia el orden de la colocación de los términos empleados en la nomenclatura.

Hasta aquí los ejemplos que he puesto, tomándolos del género *tollin*, han constado casi todos de dos términos, entrando por consiguiente en la nomenclatura binaria; pero en el *a-itz-tollin*, de que antes hablé, la nomenclatura es más rica, puesto que consta ya de tres términos. Haré un análisis de aquella palabra y de otras varias que se encuentran en su caso, comparándolas con algunos términos semejantes de la nomenclatura de Linneo para que el lector pueda juzgar si en este punto hay analogía entre ambas nomenclaturas. Ya dije que en la clasificación moderna cada especie distinta lleva

² “También se compone el sustantivo con adjetivo, antepuesto al adjetivo, y perdiendo también su terminación, v. g. *calchichiltic*, casa colorada, compuesto de *cali* la casa, y de *chichiltic* cosa encamada: *tepantet quali*, pared de piedra buena, compuesto de *tepaniti* la pared, y de *tet* la piedra, y del adjetivo *quali* “cosa buena”. Se encuentra la regla anterior en la página 40 del *Arte, vocabulario, y confesionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara, compuestos por el Br. D. Gerónimo Thomás de Aquino, Cortés, y Zedeño* (Puebla, 1765). 1 tomo en 4º.

también nombre diverso; pero podrá suceder que los individuos de una misma especie sufran modificaciones que les hagan aparecer con un tipo diferente, sin que las propiedades dominadoras, y comunes a la especie, se hayan alterado por esto. Esa modificación accidental es la que ha dado lugar a la creación de un grupo inferior a la especie y que ha recibido el nombre de *variedad*. Bajo el punto de vista de la nomenclatura, la variedad no justifica la imposición de un nombre binario distinto, sino que a la denominación específica se le agrega un nuevo calificativo que exprese el accidente diferencial; así es que el nombre de la variedad de la planta viene a constar entonces de tres términos. En cuanto al modo como se expresa esto en la nomenclatura, hay que advertir que a veces se interpone entre los calificativos de la variedad y de la especie el vocablo *variedad*, en abreviatura, así: *Epidendrum cochleatum*, var. *fragans*; mientras que otras veces se ponen sencillamente los tres términos uno después de otro, y así decimos: *Amygdalus communis persicoides*, o *Beta vulgaris rapacea*, expresando el nombre con tres palabras seguidas.

Entre los nahuas hay algo semejante, pero sólo bajo el punto de vista de la nomenclatura, porque si se atiende a la clasificación cesa entonces la analogía. Al lado del *itz-tollin* o “tule cortante”, hay un *a-itz-tollin* o “tule cortante acuático” en que el primer radical *a* puede compararse con el distintivo de la variedad. El vocablo *nochtli* puede considerarse como nombre de un género copioso de la familia de las cactáceas, una de cuyas especies es el *xoconochtli* o “tuna agria”; pues bien hay otra planta cuyo nombre apenas difiere del anterior en que tiene antepuesto otro calificativo más: se le llama *iztac-xoco-nochtli* o “tuna agria blanca”, y aquí es comparable también *iztac* con el determinativo de la variedad. En los ejemplos anteriores el tercer término de la nomenclatura viene ligado con los otros dos en un solo vocablo compuesto; pero, para que la analogía con el nombre de la variedad sea todavía más marcada, hay casos en que ese tercer término viene representado por un vocablo suelto. Así, junto al *atoya-xócotl* o “fruto ácido de río”, hay otra planta llamada *atoya-xócotl chichiltic*, en que esta última palabra, que significa “rojo”, viene separada: lo mismo pasa con el *te-hoitztl* o “espino de piedra”, y el *te-hoitztli tepiton*, siendo aquí *tepiton*, que quiere decir “pequeño”, comparable con el término dedicado a la variedad en la nomenclatura de Linneo. Pero bajo el punto de vista de la clasificación cambian de aspecto las cosas, pues los atributos de que viene a ser

signo el tercer término en la nomenclatura nahua, no siempre podrán reputarse como meros accidentes, y entonces el agregado del nuevo calificativo, o del nuevo radical, no habrá sido más que un medio puesto en práctica por los indios para distinguir entre sí dos especies, lo que me parece ser el caso más frecuente. Lo mismo puede decirse cuando el nombre de la planta consta de cuatro términos o más, como sucede con el *te-copal-quáhuítl* o “árbol de copal de piedra”, del cual el *te-copal-quáhuítl pitzáhoac* o “*tenuifolium*” podría reputarse como una simple variedad si nos guiásemos únicamente por la nomenclatura, pero que, si nos atenemos a la descripción y clasificación, probablemente resultará que es una especie distinta.

He indicado someramente el defecto más grave que puede imputarse a la nomenclatura indiana, pero quiero insistir acerca de él antes de pasar al estudio de la clasificación: ese defecto es el de la repetición de los nombres, siendo frecuente encontrar en la obra de Hernández muchas plantas diferentes comprendidas bajo la misma denominación. Algunas veces pertenecen todas estas plantas al mismo grupo botánico, lo que explica, hasta cierto punto, que lleven un nombre idéntico; pero en otros casos, ni la más remota afinidad existe entre ellas. Se observa esto último principalmente cuando el nombre se refiere a alguna propiedad terapéutica del grupo de plantas en general, y así vemos, por ejemplo, que treinta y siete vegetales distintos tienen, en la obra citada, el nombre de *iztac-patli* o “medicamento blanco”, llegando hasta veintiuna las especies diferentes de *cihua-patli* o “medicina de mujeres”, que era la denominación que los mexicanos aplicaban, indistintamente, a todos los simples empleados en la curación de las enfermedades del útero y de sus anexos; del *palanca-patli* o “medicamento para las úlceras”, había trece especies distintas; etcétera. Hernández, para evitar confusiones en casos semejantes, creó una especie de nomenclatura binaria, agregando a la denominación genérica de los indios un segundo término inventado por él y que viene a hacer las veces de nombre específico; para ello, como medio más sencillo, no siempre sacó partido de los atributos de las plantas, sino que recurrió también a los nombres de las regiones geográficas en que aquellas plantas crecían, pues hay que advertir que, cuando el nombre genérico está muy repetido, lo común es que las especies procedan de regiones diferentes. Precisamente esta última circunstancia es la que viene a justificar, en parte, la repetición de los nombres, porque si cada localidad



empleaba diversa planta para la curación de un mismo padecimiento, y la propiedad terapéutica se hacía constar en el nombre de la planta, lo natural era que en cada región diferente fuera repitiéndose el mismo nombre. Cuando el nombre repetido no pertenece al grupo de plantas medicinales en que figura el vocablo *patli*, la explicación anterior también puede aceptarse como satisfactoria, siempre que las plantas que lleven nombre idéntico no correspondan a la misma región productora. Vemos, por ejemplo, que Hernández ha dejado descritas seis plantas distintas con el mismo nombre de *chichiántic*, que quiere decir “hierba semejante a la chía”; pero si revisamos los artículos respectivos en su obra (tomo I, páginas 139 a 142), observaremos que la primera especie se daba en Tetzco, la segunda en Huaxtépoc, la tercera en Tlachmalaca, la cuarta en Ocuituco, la quinta en Yauhtépoc, y la sexta en Quauhnhuac: no es de presumir que estas seis descripciones correspondiesen a la misma especie, puesto que las propiedades registradas por Hernández son diversas, como puede verse en el lugar citado; es más creíble que los nomencladores de cada una de aquellas localidades, encontrando en la planta regnicola semejanza con la *Salvia chian*, que era el tipo del género, le hayan dado el nombre que cuadraba con tal analogía, lo que probaría que en la imposición de los nombres hubo muchas veces, como antes lo dije, falta de concierto.

Si una sola localidad ha producido dos o más plantas que tengan igual denominación, esto ya no debe atribuirse a las mismas causas expresadas, sino a otras que no sería difícil encontrar. En el capítulo anterior llamé la atención hacia la circunstancia de que la sinonimia de los nahuas, conservada por Hernández, era rica con exceso en algunas plantas, pudiendo utilizarse ese lujo de términos en recordar un número bastante crecido de propiedades de aquellos vegetales; y ahora agregaré que, cuando uno de los nombres se encontraba repetido en otra planta, podía servir cualquiera de los sinónimos para establecer una distinción entre ambas especies. También hice ver que esa sinonimia no debía reputarse como completa, porque los que comunicaron a Hernández las noticias que éste compiló en su obra, no siempre habrán tenido la curiosidad de informarle con precisión sobre un asunto al que no darían quizá grande importancia. Para confirmar esta presunción podemos sacar una que otra prueba de la obra de Ximénez, publicada unos cuarenta años después del regreso de Hernández a España. Recuerdo en este momento dos ejemplos, tanto más apreciables,

cuanto que nos dan nombres que no figuran en ninguna de las dos ediciones de Hernández, lo que parece indicar que no fue éste quien los obtuvo de los indios. Describe el protomédico una planta (III-446) llamándola *toma*, y esta misma viene citada por Ximénez (lib. 2, pte. 2, cap. 47) con el nombre más adecuado de *tomatzitzicaztli*, cuyo segundo término, aplicado por los nahuas, en común, a varios vegetales de la familia de las urticáceas, coloca a la planta en un grupo muy natural. El árbol llamado por Hernández *tecomahaca* (I-370) trae además, en la obra de Ximénez (lib. 1, pte. 2, cap. 16), el nombre más caracterizado de *copal-íhyac* o “copal fétido”, y como *copalli* es también un nombre genérico de muchas terebintáceas, el sinónimo de Ximénez tiene una aplicación de mayor interés. Vemos así, que dos nombres omitidos por Hernández en su sinonimia, son tan importantes que basta enunciarlos para que las plantas a que se refieren queden agrupadas de un modo muy natural, de suerte que los nombres conservados por Ximénez han venido a llenar un vacío en la clasificación. Todavía quiero citar otro ejemplo de esta naturaleza, que pertenece, casi, a la época contemporánea. Figura en la obra de Hernández (III-17) un vegetal cuyo nombre es *nacaz-cólotl*, traducido allí por “oreja retorcida”, y hoy designado en el país con el nombre vulgar, bastante adulterado, de *cascalote*, cuyo vegetal se ha reconocido que concuerda con la especie llamada técnicamente *Caesalpinia cacalaco* (leguminosas); pues bien, esa especie, descrita por Humboldt y Bonpland, llevaba el nombre regional de *cacalaca*, que fue el que determinó la imposición del calificativo de la especie. Así lo dice Humboldt en su obra intitulada *Plantes équinoxiales* (tomo II, página 174), con estas palabras textuales: “Nous avons trouvé en Amérique, six à huit espèces nouvelles du genre *Caesalpinia*. Je conserve à celle que je viens de décrire le nom de *cacalaco* qui est celui sous lequel les habitans du Mexique la désignent.” Esa nueva denominación, que la obra de Hernández no registra como sinónima de *nacaz-cólotl* veremos adelante que sirve para establecer un encadenamiento botánico de verdadera importancia. En vista de todo esto, creo que, si en las treinta y siete especies de *iztac-patli*, que antes cité, sólo se encuentran ocho con sinónimos que las distinguan, esto puede atribuirse a informes defectuosos transmitidos a Hernández, y no a que los indios hayan carecido de medios para evitar esa confusión. Por haber puesto, sin duda, alguna más atención al enumerar las especies de *cihua-patli*, vemos que la proporción de las que carecen de sinónimos es mucho



menor, pues para veintiuna especies hay nueve que los tienen; y en las especies de *palanca-patli* hay siete con sinónimos para trece que es el número total. Si Hernández, al hacer su compilación, hubiera dispuesto de más tiempo, y sus medios de acción no se hubieran entorpecido por las causas que él mismo señala en su correspondencia con Felipe II; sobre todo, si la obra que aquél dejó escrita, en vez de haberse confiado a extraños, hubiera recibido la última mano, del autor mismo, antes de su publicación, tal vez muchos de los defectos que he señalado hubieran quedado corregidos.